

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16707.11	15 ABR. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	697	02/06/2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación		EXPEDIENTE N° Kardex = 24.563
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
4	LA PAZ	NÚMERO 1482	ROL DE AVALÚO 2743-09
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5			Huamachuco 2
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	4.834	3.457	2006
			CBR DE Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		MIGUEL GONZALEZ CORTES	7.858.468-8
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

9	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
	Privado	141,48 m <sup>2</sup>	
10	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
	Vivienda	2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
	36,62	100.69 m <sup>2</sup> .	
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	36.62 m <sup>2</sup> .	1	Vivienda	D -3	\$ 138.962.-	\$5.088.788.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	Presupuesto	\$700.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	36.62 m <sup>2</sup> .					\$5.788.788.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para regularizar Ampliación de 36,62 m2 y realizar Alteraciones en propiedad existente destinada a vivienda, que cuenta con P.C. N° 12.821 de fecha 27/09/04; y R.F. N° 8.771 de fecha 22/12/05 por un total 64,07 m2 recibidos.

-Las Ampliaciones consisten en:

1° Piso (10,72 m2): ampliación comedor y escalera.

2° Piso (25,90 m2): dormitorios 3 y 4, y baño.

-Las Alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.

Finalmente la propiedad queda con 100,69 m2 autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según el siguiente detalle:

1° Piso (74,79 m2): estar-comedor, ampliación comedor, escalera, cocina, tres dormitorios y baño.

2° Piso (25,90 m2): dos dormitorios (3 y 4), y baño.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3215246 del 12/04/2011, por la suma de \$ 83.332.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	141,48 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	64,07 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	36,62 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	100,69 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 5.088.788.-
DERECHOS 1,5%	\$ 76.332.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 700.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 7.000.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 5.788.788.-
DERECHOS A PAGO	\$ 83.332.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

Kardex = 24.563

Permiso Construcción N° 1610111  
 De fecha 15 ABR 2011